

|                                                                                   |                                    |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>"ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"</b> | <b>Página 1 de 1</b>                 |
|                                                                                   |                                    | <b>Código: GE-FR-009</b>             |
|                                                                                   | <b>CERTIFICACIÓN</b>               | <b>Vigente a partir de: 25/09/24</b> |
|                                                                                   |                                    | <b>Versión: 1</b>                    |

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Las suscritas, Directora General y Contadora Pública Titulada, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de resultados, del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015, aseverando que se presentan razonablemente las cifras a 31 de DICIEMBRE DE 2025.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

- Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la Entidad, información que corresponde a los movimientos contables realizados por las siguientes dependencias: Créditos y cartera, Talento Humano, Central de Cuentas, Tesorería, Grupo de Convenios y contratos; Almacén General y Fabrica de Confecciones.
- Se asegura la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio del año y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Se asegura la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio del año y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad.
- Se confirma la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos y revelados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015.
- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte por parte del Fondo Rotatorio de la Policía.
- Que ha dado cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación de los estados financieros libres de errores significativos.

Cordialmente,

  
Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ  
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

  
Contador Público YEINNER XIOMARA PEÑA TORRES  
Tarjeta Profesional TP 211989/T